

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PREVISTAS EN 2012-2013 PARA PROMOVER PROGRAMAS DE RSC DONDE LAS EMPRESAS DEDIQUEN UNA PARTE DE SUS BENEFICIOS A LA CREACIÓN DE MASAS FORESTALES EN ZONAS DEGRADADAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0963]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0963, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas previstas en 2012-2013 para promover programas de RSC donde las empresas dediquen una parte de sus beneficios a la creación de masas forestales en zonas degradadas, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0963]

"En estudio."